



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

APRUEBA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE ASEO PARA EL JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA SIRENITA DE LA LOCALIDAD DE CALETA LOS HORNOS.

LA HIGUERA 26 SEP 2013

VISTOS: Estos antecedentes; la ley N°20.641 de Presupuesto para el sector Público año 2013; La ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; y el Decreto N° 250 del año 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento de la Ley N°19.886; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

PRIMERO: La necesidad de adquirir material de aseo para el Jardín Infantil y Sala Cuna Sirenita de la Localidad de Caleta Los Hornos.

SEGUNDO: Que la compra antes dicha se efectúa bajo la modalidad de convenio Marco, denominado Artículos de aseo Licitación 2239-7-LP07

DECRETO EXENTO N° 003539 /

1. **Apruébese** la adquisición, bajo la modalidad de Convenio Marco y la emisión de Orden de Compra, a Proveedores Integrales Prisa S.A R.U.T. , por la suma neta de \$ 88.928 (Ochenta y ocho mil novecientos veintiocho pesos.) más I.V.A.
2. **Impútese** el gasto al presupuesto del Departamento de Educación, 215 Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 007 denominado "Material de Aseo". Fondos JUNJI.



Anótese, notifíquese, regístrese, comuníquese a quienes corresponda y, hecho, archívese.



CLAUDIO TORRES MIRALLES
Secretario Municipal (S)



MARIO PIZARRO BRUZZONE
Alcalde (S)

DISTRIBUCIÓN.

1. Departamento de Educación.
2. Secretaría Municipal
3. Finanzas Educación.
4. Adquisiciones Educación.

MPB/CTM/PIV/